

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Director provincial, Servicio Provincial de Cádiz, MUFACE. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Justicia. Centro directivo: Dirección General de los Registros y del Notariado. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.116,44 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez de Dios, Alfredo. NRP: 260483635 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

1595

ORDEN APU/107/2002, de 15 de enero por la que se integra en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña Valentina Villar Castejón y doña Covadonga de la Vega Llanes en su condición de funcionarias de carrera de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, con efectos administrativos y económicos de 27 de julio de 1998.

Por sentencia dictada con fecha 26 de septiembre de 2001, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 17 de diciembre siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo número 6/1844/1998, interpuesto por doña Valentina Villar Castejón y doña María Covadonga de la Vega Llanes, declarando su derecho a ser integradas en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con determinados efectos retroactivos.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Integrar en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a doña Valentina Villar Castejón y doña María Covadonga de la Vega Llanes, en su condición de funcionarias de carrera de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, en la que tienen asignados los números de Registro de Personal 0133341235 A5820 y 1053807046 A5820, con efectos administrativos y económicos de 27 de julio de 1998.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se encuentran destinadas, se les abonen las diferencias reales de retribuciones que existan entre las percibidas por su clasificación en el grupo C y las que les hubieran correspondido de haber estado clasificadas en el grupo B, a partir de la fecha anteriormente indicada de 27 de julio de 1998, de conformidad con lo determinado en el fundamento jurídico cuarto de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1596

REAL DECRETO 110/2002, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Eduardo Larraz Riesgo como Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Larraz Riesgo como Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
CELIA VILLALOBOS TALERO

1597

REAL DECRETO 111/2002, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Federico Plaza Piñol como Director general de Farmacia y Productos Sanitarios.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Federico Plaza Piñol como Director general de Farmacia y Productos Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
CELIA VILLALOBOS TALERO

1598

REAL DECRETO 112/2002, de 25 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo a don Conrado Antonio Rincón Palenciano.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 2002,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo a don Conrado Antonio Rincón Palenciano.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
CELIA VILLALOBOS TALERO

1599

REAL DECRETO 113/2002, de 25 de enero, por el que se nombra Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios a doña María Victoria de la Cuesta García.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 2002,

Vengo en nombrar Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios a doña María Victoria de la Cuesta García.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
CELIA VILLALOBOS TALERO